

# La Granolaria

Periódico semanal

La redacción no se hace solidaria de los trabajos firmados.

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Anuncios, edictos y comunicados á precios convencionales.

*Administrador-Propietario*

J. Joseph Vilardebó.

*Redacción y Administración*

Calle de San Roque, 12.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre pago adelantado 1'00 Pta.

Número suelto. . . . . 0'10 »

Número extraordinario. . 0'20 »

Número atrasado. . . . . 0'20 »

## Molas, Ricart y Comp.<sup>A</sup>

BANQUEROS Y FABRICANTES. \* CASA EN BARCELONA Y VICH.

Se toman y ceden letras de cambio, cartas de crédito, giros, préstamos, descuentos, imposiciones, cuentas corrientes, cupones, etc. etc.

Plaza del Ganado, 25.--GRANOLLERS.

## José M.<sup>A</sup> Cabré Navarro

Procurador de los Tribunales

DESPACHO DE TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

## QUINTAS

Representante en este partido judicial, de

LA UNION ESPAÑOLA

## Seguro de Quintas

PRIM, 15.--(CARRETERA DE VICH).

## LA MUJER

La mujer es un misterio y un demonio dicen muchos, y por cierto que si por un lado llevan buen camino, andan por otro completamente desencaminados. Si nos remontamos á la primera, á Eva, ya allí nos encontramos con que después de haber creado Dios la luz, los mares, la tierra, el mundo en una palabra, tomando un poco de tierra, dándole forma é infundiéndole un destello de su divinidad, surge el hombre; pero, ¿y la mujer?... Dícenos la Sagrada Escritura, que fué formada de una costilla de Adán (y aquí está el misterio) mientras dormía. ¿Cómo se concibe que no estando sujeto el hombre á las fatigas inherentes á los humanos, rindiese su cuerpo y su espíritu al sueño, y más en ese día en que lo nuevo y lo bello ofreciase incesantemente ante su mirada? ¿Que le fué infundido?... ¡Respetemos los sagrados textos! Pasando, pues, á otro aspecto de la cuestión, ¿con que fin fué la mujer colocada en el mundo? ¿No sabemos por *persona competente* que «el hombre fué creado para amar y servir á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como asimismo,» mientras que la mujer á lo que parece, ya no ocupó más, una vez creada, la atención de su Creador? ¡Tan inútil como por el anterior raciocinio parece su existencia! Y no obstante, si calculais, queridos lectores, el significado de la corriente frase, «¿quien es ella?» que se acude á los labios de cualquiera que se entere de una cuestión surgida entre dos ó más hombres, por graves que sean estos y transcendental que sea aquella, no tendreis

más remedio que hacer coro á los que dicen: *La mujer es un misterio.*

No podemos hacer otro tanto con los que dicen que la mujer es un demonio, pues por el contrario su papel es y ha sido el de un ángel. Pasemos por alto, que una mujer fué el medio para que se nos abriesen las puertas del cielo, y fijémonos única y exclusivamente en lo que es hoy. En primer lugar es nuestra madre. Esto solo debiera ser suficiente á cerrarnos los labios cuando nuestra cabeza, desequilibrada sin duda, encuentra ideas con que zaherirla; ella es además la que nos amamanta con su sangre, abriga con su calor, y alegra con sus caricias; ella es la que nos precave y preserva de tantas enfermedades como amenazan constantemente á nuestra mísera naturaleza, con sus cuidados de mujer y madre á la vez; ella es nuestro primer y mejor maestro pues sus enseñanzas no se olvidan; ella es la que, cuidadosamente, nos introduce en la escabrosa senda de la vida, bastando su recuerdo para hacernos marchar derechos en los desfallecimientos. Todo esto siendo niños, que cuando principiamos á aborcar en la vida, cuando principiamos á tener conciencia de nuestros actos nadie puede negar la saludable influencia que en el hombre ejerce, pudiendo decirse, que es la estrella que le dirige y el aguijón que los impele que sus poderosas obras. A no existir la mujer, bien podemos afirmar no sentiríamos en la juventud los afanes y desvelos que más tarde constituyen nuestro bien. Las grandes pasiones que al bien y al mal nos arrastran según se les dé buena ó mala dirección y que son causa de todas las cosas grandes, no existieran sin

ella. El joven lleno de vida y lozanía manejando una herramienta y sudando á mares, el que pasa horas y más horas fatigando sus facultades intelectuales y enervando al cuerpo; el hombre hecho tropezando á cada paso y sufriendo mil sinsabores, y el anciano con sus achaques ¿por quien viven más que por ella? ¿Quien más que la mujer llora con nuestras penas y goza con nuestras alegrías, disminuyendo las primeras á lo indecible y aumentando las segundas al infinito? Y sobre todo, ¿quien es en uno y otro caso nuestro mejor y máspreciado confidente? A ser posible la vida sin la mujer desdeñaríamos esa vida; por eso repito que la mujer no es un demonio sino un ángel, que Dios quizá mandó para consuelo del primer hombre, como real y efectivamente lo es de todos sus descendientes.

F. GARRABEA.

Granollers Julio de 1895.

## Páginas extranjerias.

### EL ESPECTRO DEL NOVIO

(Continuación.)

Poco se franqueó el forastero con los demás reunidos para el banquete. Apenas si tomó nada del mismo. Parecía completamente absorvido por la admiración que sentía por la novia. Hablaba en bajo tono, pero ¿qué oído femenino no coge al vuelo el más insignificante cuchicheo? Había en su comportamiento una mezcla de ternura y de gravedad, que parecía influir en gran manera sobre la joven. Animáronse las facciones y fué cuando ella escuchaba con profunda atención. De vez en cuando ella sonrojada hacía alguna réplica, y cuando apartaba sus ojos era para dirigir ocultamente y ladeada una rápida mirada al romántico aspecto del joven,

y palpar en suave suspiro de tierna felicidad. Era evidente que la joven pareja estaba completamente enamorada. Así lo afirmaban las tias muy versadas en misterios del corazón al declarar que ambos jóvenes á la primera entrevista habían caído en las redes del amor.

Fué el banquete en principio tranquilo; después ruidoso. Los convidados fueron envueltos en esa atmósfera tan propia de esa clase de fiestas. El barón contó sus mejores y más largos cuentos y nunca los había dicho tan bien ó cuando menos no habían producido tan efecto. Si lo contado era del género maravilloso su auditorio quedaba asombrado; si era del género jocoso, reñanse cabalmente á las propias barbas del barón. Este por su posición era demasiado significado para proferir alguna chanza, y menos si era grosera. Pero no obstante, siempre se hallaba impulsado por un vaso lleno de excelente Hocheimer, y de esta manera una chanza grosera, dicha en la mesa, es irrasistible si va acompañada de la abundancia de bueno y viejo vino. Mucho bueno dijeron aquellos estériles y modaces espíritus, que no hacían más que de oso imitador, excepto en ocasiones parecidas. Muchas socarronas conversaciones cuchicheaban de oído á oído la parte femenina, que hacían más atractivas con seductoras sonrisas.

*Traducción directa de V.*

## Importante

En número próximo de LA GRANOLARIA, que saldrá á luz el día 2 de Septiembre, vendrá en cierto modo á conmemorar la próxima fiesta mayor, y á honrar principalmente á nuestra querida Granollers. Además de que el texto y fotografados de que irá adornado, será alusivo al objeto á que el dicho número irá dedicado, se destinará una página, que contendrá no más que pensamientos sobre

⇒ GRANOLLERS ⇒

originales todos, de personas que vivan ó tengan alguna relación con esta villa.

Esta idea ha tenido la adhesión más completa de las numerosas personas á quienes la hemos expuesta; principalmente de varias señoritas que nos han prometido su valiosa cooperación en la realización de nuestro plan.

Esta Dirección, pues, tiene el gusto de invitar todos los Granollerenses y á todas las personas que con Granollers tengan relación, y de una manera especial á nuestro simpático bello sexo, para que á la mayor brevedad posible, se dignen remitir un pensamiento sobre el tema indicado. Distinción y favor que les agradecerá  
LA GRANOLARIA.

## NUESTRO PROXIMO NÚMERO EXTRAORDINARIO

Deseando celebrar LA GRANOLARIA días tan señalados para esta villa como es la fiesta mayor ha determinado publicar el día 2 del próximo Septiembre un número extraordinario. Este número contendrá á lo menos 16 páginas, é irá ilustrado con muchos fotograbados representando edificios y vistas de esta población.

El texto será de granollerenses ó de personas que con Granollers tengan relación. Todas, á la invitación que para el caso les hemos dirigido, nos han contestado aceptando nuestro encargo.

Así, pues, de no mediar contratiempos imprevistos podemos anunciar que el texto poco más ó menos será como sigue:

Granollers hospitalitario por la Redacción.

Granollers climatológico, por D. Dionisio Puig.

Granollers histórico, por D. Antonio Espí.

Granollers musical, por D. Francisco de A. Serrat.

Granollers en sus diversiones, por D. Jaime Maspons y Camarasa.

Granollers en sus alrededores, por D. Guillermo Esteve.

Granollers en el ramo de comunicaciones, por D. Juan R. Labandera.

Granollers sanitario, por D. Joaquín Camps.

Granollers en la estadística, por D. L. S. Brivián Martínez.

Granollers religioso, por D. Juan F. Alesán.

Granollers agrícola, por D. Pedro Maspóns.

Granollers militar, por D. Arturo Salas.

Granollers obrero, por D. José Carreras.

Granollers y sus niños, por D. José Alsina.

Granollers patriótico, por D. José Cubells.

Granollers en sus vías férreas.

Granollers en sus mujeres.

Granollers en la familia.

Granollers industrial.

Granollers en su aspecto exterior.

&, &, &.

Cerrará el número una sección especial que contendrá pensamientos sobre

## GRANOLLERS

De este número se harán dos ediciones.

La una será la ordinaria, aunque impresa en buen papel. La tirada será limitada al número de los señores suscriptores á LA GRANOLARIA. No se venderán, pues, de este número ejemplares sueltos. Solo lo obtendrán los suscriptores, y aún estos únicamente el número que les corresponde por su suscripción.

La otra edición será propia para regalo. Irá impresa en papel superior y con verdadero lujo.

De esta edición de lujo tampoco se venderán números sueltos. Solo y exclusivamente se regalará á los suscritos para este número especial. Además á estos señores se les entregarán gratis diez ejemplares de la otra edición.

La suscripción para el número de lujo quedará cerrada el 20 del corriente.

## EDICTO

Don José González Palao, Juez de primera instancia del Partido de Granollers.

En méritos del interdicto de adquirir promovido en este Juzgado por Doña Antonia Salarrich y Matarrodona, ha recaído el auto que dice así: AUTOS, Granollers primero de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.—Resultando que el procurador Don Hermenegildo

Sol en nombre de Doña Antonia Saladich y Matarrodona, solicitó en su escrito de cinco de Noviembre del año último por vía de interdicto de adquirir que por el Alguacil asistido del Actuario y con los requerimientos consiguientes se confiriera á su representada sin perjuicio de tercero de mejor derecho y en calidad de heredera de su difunto hermano D. Mariano Saladich y Matarrodona, la posesión de la finca denominada «La Vall» situada en los términos municipales de Castelltersol y Castell Cid, correspondientes á este partido judicial y al de Vich respectivamente, únicos bienes pertenecientes á la herencia dejada por su dicho difunto hermano Don Mariano Saladich Matarrodona, fallecido en la primera de las citadas poblaciones el día diez y seis de Agosto último segun testimonio que se acompañó de su partida de óbito alegando ser de este heredera libre segun testamento que otorgó por ante Don Eudaldo Cañellas, Cura-Párroco de dicha villa de Castelltersol á diez y siete de Mayo del año último y cuya primera copia auténtica librada por Don Casimiro Mimó Notario de San Felio de Codinas, se acompañó y que nadie posee dicha finca á título de dueño ni usufructuario respecto de cuyo punto pidió se le recibiera sumaria información testifical.—Resultando que admitida la información, tuvo esta lugar en diez y siete de Noviembre del mismo año, siendo examinados cuatro testigos que adverbieron en sus declaraciones los extremos relativos á que la finca denominada «La Vall» pertenece á los bienes hoy conocidos dejados por el prenombrado Don Mariano Saladich, á su fallecimiento y que nadie la posee á título de dueño ni de usufructuario.—Considerando que la disposición testamentaria del finado Don Mariano Saladich y Matarrodona, cuya copia auténtica se acompaña, es título suficiente para obtener por medio de interdicto de adquirir posesión de la finca de que se trata perteneciente á la herencia de aquel por lo que y hallandose justificado, nadie la posee á título de dueño ni usufructuario y llenados los requisitos exigidos en los artículos 1633, 1634 y 1636 de la vigente ley de Enjuiciamiento Civil; debe otorgarse con arreglo al 1637 la posesión soli-

citada en los términos y forma prevenidos en el 1638.—El Señor Don José Gonzalez Palao, Juez de primera instancia del Partido, por ante mi el Escribano—Dijo: Se otorga á la solicitante Doña Antonia Saladich y Matarrodona, sin empero perjuicio de tercero de mejor derecho y en la calidad de heredera libre de su hermano Don Mariano Saladich y Matarrodona, la posesión de la finca ó casa de campo perteneciente á la herencia ó bienes dejados por este último denominada «La Vall» radicada en los términos municipales de Castelltersol y Castell Cid, y espídase mandamiento al Alguacil de servicio de este Juzgado á quien se comisiona al efecto para que por ante el Actuario proceda á dársela en cualquiera de las porciones de dicha finca en voz y nombre de las demás, haciéndose luego por el mismo Actuario los requerimientos necesarios á los colonos, parceros, arrendatarios y cuantos más en aquel acto se designen para que reconozcan al nuevo poseedor estendiéndose de todo ello las correspondientes diligencias. Así lo manda y firma dicho Sr. Juez doy fé.—José González Palao.—Ante mi.—José M.<sup>a</sup> Freixa.

Por tanto y habiéndose dado á la interesada D.<sup>a</sup> Antonia Salarich Matarrodona la posesión acordada, se hace público por medio del presente edicto de conformidad á lo dispuesto con providencia del día de ayer y á los efectos del artículo 1640 de la ley de Enjuiciamiento Civil, con prevención de que pasados cuarenta días desde la fecha en que se haya insertado en el Boletín Oficial de esta Provincia sin que nadie se haya presentado á reclamar, se amparará en la posesión á la que la ha obtenido y no se admitirá reclamación contra ella, quedando solo al que se crea perjudicado la acción de propiedad.—Dado en Granollers á 13 de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.—José González Palao.—Ante mi.—José M.<sup>a</sup> Freixa.

## CRÓNICA

La orquesta *Los Escalas* que durante los días de la próxima fiesta mayor es la encargada de la ejecución de los bailes y conciertos que ten-

drán lugar en dichos días en el café de casa Sala, se compone de 16 profesores y entre ellos, los solistas siguientes: Sr. Nori, clarinete; Sr. García, violoncello; Sr. Narciso Cos, fiscorno; Sr. Soler, flautín; Sr. Casals, trompón, Señor Enrique, cornetín, y el Maestro Director Señor Rodó.

No dudamos que con tan brillante orquesta y el buen gusto que tiene el Sr. Viñals en adornar, la Sociedad *El Jardín*, se verá concurrida como jamás se ha visto.



Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta, con su apreciable familia, al ilustre Presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia y sabio Catedrático de la Universidad de Barcelona, D. Juan J. Permanyer, quien se dirigía á sus posesiones de San Feliu de Codinas.

El distinguido propagador del regionalismo catalán pasó breves horas entre nosotros, siendo despedido por varios amigos, que vivamente le mostraron sus deseos de que no sea esta la última vez que con su estancia honre á nuestra villa.



Habiéndonos varias personas preguntado en que forma podrán obtener NUESTRO NÚMERO EXTRAORDINARIO de la fiesta mayor, debemos contestarles que los números ordinarios solamente podrán obtenerlos los suscriptores al periódico y únicamente el número que les corresponde por la suscripción, puesto que la tirada será limitada al número de suscriptores.

En cuanto á la edición de lujo, número propiamente para regalo, única y exclusivamente lo obtendrán los que por todo el día 20 del corriente, estén inscritos en la suscripción especial que para este número se halla abierta.

Los suscriptores á la edición de lujo además de los números que de esta edición se le entregarán, obtendrán de cinco á diez números gratis de la edición ordinaria.

Hacemos estas aclaraciones porque varios señores suscriptores y no suscriptores á LA GRANOLARIA nos han manifestado vehemen-

tes deseos de poder poseer varios ejemplares de NUESTRO NÚMERO EXTRAORDINARIO para poderlos regalar á los forasteros.

Así por lo que llevamos dicho verán que no se venderán números sueltos de ninguna manera y que nadie podrá poseer números para regalo si antes por todo el día 20 no se ha suscripto á la suscripción especial de la edición de lujo.



Según costumbre de todos los años, fué trasladada anteayer á la iglesia parroquial la imagen de Nuestra Señora de la Asunción que se venera en la Iglesia de San Francisco. Llevaban el tálamo distinguidos jóvenes, y asistió á la solemnidad poco más ó menos la concurrencia de todos los años.



Debemos advertir á nuestros suscriptores que debido á los gastos que ocasiona un número extraordinario como el que publicaremos, en la edición ordinaria si bien el texto será igual al de la edición de lujo, en cambio en la parte de ilustración, ignoramos si podremos complacer á los lectores que nos han indicado cuanto desearían que la parte artística fuera igual en las dos ediciones.



A causa de un delicado é importante trabajo que hubo de ejecutar la imprenta donde se tira este periódico, no nos fué posible publicar á su debido tiempo dos números de LA GRANOLARIA. Nuestros suscriptores deben dispensarnos, por esta involuntaria irregularidad.



El domingo próximo habrá en el «Casino» el acostumbrado concierto. M. Martén y sus fantoches en los intermedios volverán á lucir sus habilidades, así como también Miss Stuart presentará otra vez al público la fantástica danza serpentina.

Solució al número anterior: *Parets*.

Seguros contra el pedrisco  
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

José de Gibert

Calle del Condestable núm. 30.  
GRANOLLERS

Tienda de Mercería y Corbateria

- DE -

Juan Barbany (3) SOLA

ANTIGUA CASA UYÁ

14. Plaza de la Constitución, 14.

GRANOLLERS.

Café del "Casino de Granollers"

Á CARGO DE

Carlos Puigrodón

Se servirán toda clase de bebidas. Especialidad en MANTECADOS Y GRANIZADOS.

También se ha establecido un depósito de

**HIELO**

para el público, á precios y condiciones ventajosas.

**CASA** para vender. Informarán en la Imprenta de este periódico.

Los más refrescantes  
y agradables son los jarabes y horchatas FOR-TUNY, recomendados por la respetable clase médica

y los que han obtenido los primeros premios en todas cuantas Exposiciones han concurrido. LICOR CIDRÉLICA.

Despacho: PRINCESA, 55.--Barcelona

De venta en esta villa en casa

José Xirau, Calle San Roque, núm. 4.

**FESTAS MAJORS.** Especialitat en tota classe de treballs tipogràfics com son Programas, Invitaciones, Títols de Soci, etc., etc. Se fan en la Impremta de aquest periódich.



RELOJES

DESDE 5 PESETAS

VARIADO SURTIDO EN CADENAS Y CHATELAINS

SE GARANTIZAN

LAS COMPOSTURAS

RODOREDA

RELOJERO

Plaza del Ganado, 56 frente al Hostal del Gall Carretera



HORNO DE CAL PARA CONSTRUCCIONES

DE

Juan Iglesias



Caserío de S Pedro de la Torre, 7.

CORRÓ DE VALL

“GERALDINE”

ARCHIVO Y COPISTERÍA

— DE —

F.º Perez Poi

Se proporcionan Actrices y Actores

BARCELONA.—Roig, 24, entresuelo.

PELUQUERÍA Y RELOJERÍA

= DE =

SALVIO UYA

Gran surtido en Chatelains



Se garantizan las composturas

Plaza Perpiñá.—GRANOLLERS.

Aviso importante

Los que deseen abonarse á la Red Telefónica pueden dirigirse en esta villa, á D. José Torres, calle de la Aurora número 15.

GRAN DESTILERIA DE ANISADOS Y LICORES DE

TORRES HERMANOS

Calle del Carmen, 34.—MADRID.

ESPECIALIDAD DE LA CASA

ANIS DEL CONGO Á LA VAINILLA. ♦ LICOR REGENTE

Expedición á Provincias y Ultramar.